



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento jura de cuentas 7/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ceferina Galán Mora contra la empresa Daniela Divoiu, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García Saavedra Bastazo.
Toledo 7 de marzo de 2016.

Parte Dispositiva

Acuerdo:

Tener por finalizado y archivar el presente procedimiento, dando cuenta a los efectos del oportuno despacho de ejecución, si por la parte se solicitare, conforme en lo dispuesto en el artículo 35.3 de la L.E.C. La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daniela Divoiu, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 7 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 1773